



GOBIERNO de GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. **DIPLAN/CIV** 1315-2022  
Guatemala, 01 de diciembre de 2022

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
RECIBIDO  
06 DIC 2022  
Firma: \_\_\_\_\_  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 466-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.149,091.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

  
Lic. Iván López Mayorga  
DIRECTOR  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

  
Sergio S. Gonzalez Rodriguez  
Vicerrector Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

RECIBIDO  
06 DIC 2022  
1325

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

SEGEPLAN  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
RECIBIDO  
06 DIC 2022

HORA: 12:28 NOMBRE: Karla G.

**OF. DIPLAN/CIV 1315-2022**  
Guatemala, 01 de diciembre de 2022

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 466-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.149,091.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

  
Lic. Ivan Lopez Mayorga  
**DIRECTOR**  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

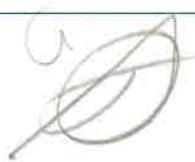
Vo.Bo.

  
Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

  
www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación
<input type="checkbox"/>	515	14/11/2022	48940250	REGISTRADO	1.00	0.00	INTRA1
REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"							
<input type="checkbox"/>	514	14/11/2022	48940157	REGISTRADO	1.00	0.00	INTRA1
REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11, 21, 29, 31, 32, DEBITANDO DE LOS PROGRAMAS 01, 12, 16							
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PROGRAMA 17 "SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER EL RENGLÓN 026							
<input checked="" type="checkbox"/>	513	14/11/2022	48939636	ENVIADO PRESUPUESTO	149,091.00	0.00	INTRA1
"COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL" Y GRUPO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT-							
<input type="checkbox"/>	512	11/11/2022	48930016	ENVIADO PRESUPUESTO	0.00	0.00	INTRA2
Reajuste de meta física UNCOSU Noviembre 2022							
REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-							
<input type="checkbox"/>	511	11/11/2022	48923215	ENVIADO PRESUPUESTO	49,600.00	0.00	INTRA2
REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE							



Guatemala,  
14 de noviembre de 2022

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 466-2022**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

**CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022". **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 37 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de ciento cuarenta y nueve mil noventa y un quetzales exactos (Q.149,091.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución Analítica del Presupuesto",



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----



*[Handwritten signature]*  
**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



*[Handwritten signature]*  
**MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Oficio No. 300-2022 PDI/FWKL/mgsf  
Guatemala, 09 de noviembre de 2022

Licenciado  
Iván López Mayorga  
Director  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Ciudad

2025  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-  
**RECIBIDO**  
10 NOV 2022  
Recibido a las: 15 Horas: 15 Mins.  
Firma: TOM

Estimado Licenciado López:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-.

Nos dirigimos a usted con la finalidad de remitir la reprogramación de centros de costo tipo INTRA1 por la suma de Q 149,091.00, con el propósito de readecuar las asignaciones presupuestarias, en los grupos de gasto 000 "Servicios personales" y 400 "Transferencias corrientes" de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", asimismo se indica que el presente planteamiento es un movimiento que no modifica metas físicas en los productos y subproductos respectivos, durante el Ejercicio Fiscal 2022.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobante de reprogramación subproductos No. 37 del 09/11/2022,
- Justificación de Metas Físicas,
- Resolución para la reprogramación No. DGCT-CIV-36-2022 – PLANIFICACIÓN.

Sin otro particular y en espera que la información enviada sea sustantiva para los efectos que corresponda, nos es grato suscribirnos,

Atentamente,

  
**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
GUATEMALA, C. A.

LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Vo.Bo.

  
**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
Por el Servicio que todos Merecemos  
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA  
DIRECTORA GENERAL

Cc: Archivo

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 9/11/2022
		HORA : 15:10.11
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 37
1113C013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-149,091.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación	17	00	000	001	000	0	11	-149,091.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								149,091.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación	17	00	000	001	000	0	11	4,936.00	0.00
	17	00	000	001	000	400	11	144,155.00	0.00

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-029-0001 Dirección y coordinación	-149,091.00	149,091.00
<b>Total</b>		-149,091.00      149,091.00

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-149,091.00	149,091.00
0000-SIN ORGANISMO	-149,091.00	149,091.00
0000-SIN CORRELATIVO	-149,091.00	149,091.00
<b>Total</b>		-149,091.00      149,091.00

**DESCRIPCIÓN** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGREOS CORRIENTES" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 9/11/2022
		HORA : 15:10.11
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 37
11130013 - 210 - 000	DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	No modifica metas	
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas	

Centro Costo Consolidados
3087-29;

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGREOS CORRIENTES" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
ADA JULIETA GURTEA CHAVARRIA  
DIRECTORA GENERAL

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR  
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS SEGÚN COMPROBANTE No. 37, DEL 09/11/2022

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA1

MONTO EN NÚMEROS: Q. 149,091.00

MONTO EN LETRAS: Ciento cuarenta y nueve mil noventa y un quetzales exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio No. 412-2022/PRES/DF/ALMM/afab de la Sección de Presupuesto, del Departamento Financiero de la DGCT, con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias, en los grupos de gasto 000 "Servicios personales" y 400 "Transferencias corrientes" de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", asimismo se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

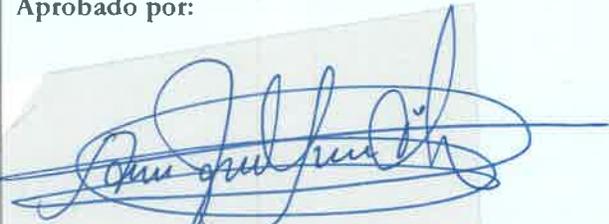
A continuación, se describe el resumen de metas físicas, por subproducto y producto:  
Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
17	001	Dirección y Coordinación						0	Evento	
			Dirección y Coordinación	Q. 149,091.00	Q. 149,091.00	Q. -	Q. -	0	Evento	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que no modifica metas físicas en este centro de costo, derivado a que no incurre en ningún evento que demande incrementar o disminuir las metas físicas asignadas en la actividad 001.
				Q. 149,091.00	Q. 149,091.00	Q. -	Q. -			



Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo consolidado siguiente; 3087-29; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional - DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos respectivos,

<p>Elaborado por:</p>  <p><b>CORREOS</b> DE GUATEMALA Por el servicio que todos merecemos</p> <p>FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</p>	<p>Aprobado por:</p>  <p><b>CORREOS</b> DE GUATEMALA Por el servicio que todos merecemos</p>
---	--

**ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA**  
DIRECTORA GENERAL



## DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Resolución número DGCT-CIV-36-2022-PLANIFICACIÓN

Guatemala, 08 de noviembre del 2022

### Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- es el ente que tiene a cargo la prestación de los servicios postales a la población, es así como correo es un servicio público nacional instituido para transportar la correspondencia conforme a las condiciones y disposiciones que el Decreto Número 650 “Código Postal de la República de Guatemala” establece.

### Considerando:

Que el artículo No. 5 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 del Presidente de la República de Guatemala, mediante el cual se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones de metas físicas, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

### Por tanto:

La Directora General de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- con fundamento en lo considerado anteriormente y en el ejercicio de sus funciones de conformidad con el Reglamento Orgánico Interno -ROI- de la -DGCT-, Acuerdo Ministerial No. 2574-2018 Artículo 4 “Funciones y Responsabilidades de la Dirección General”, avala por las causas justificadas realizar las modificaciones en el presupuesto físico, y

### Resuelve:

**AUTORIZAR:** la reprogramación de subproductos de metas físicas INTRA1 por valor de ciento cuarenta y nueve mil noventa y un quetzales exactos (Q 149,091.00), con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias, en los grupos de gasto 000 “Servicios personales” y 400 “Transferencias corrientes” de la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, movimiento que no modifica metas físicas en los productos y subproductos respectivos, durante el Ejercicio Fiscal 2022.

  
**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
Por el Servicio que todos merecemos  
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA  
DIRECTORA GENERAL

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN  
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

**RECIBIDO**  
07 NOV 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CORREOS Y TELÉGRAFOS

HORA 16:30 FIRMA

Oficio No. 412-2022/PRES/DF/ALMM/afab

Guatemala, 7 de noviembre de 2022

**Licenciado**

**Federico Wladimir Kortscheff Lanz**

**Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional**

**Dirección General de Correos y Telégrafos**

Estimado Licenciado Kortscheff:

Atentamente nos dirigimos a usted, con el propósito de solicitar sus buenos oficios a efecto continuar con el trámite correspondiente de la presente reprogramación de centros de costo tipo INTRA1 por un valor de ciento cuarenta y nueve mil noventa y un quetzales exactos (Q149,091.00).

La modificación en referencia se realiza con la finalidad de readecuar los grupos de gasto 000 "Servicios Personales" y 400 "Transferencias Corrientes" de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Atentamente,

**CORREOS**

DE GUATEMALA

LICDA. ALBA FABIOLA DE LOS ANGELES BONILLA  
PRESUPUESTO  
DEPARTAMENTO FINANCIERO

Vo.Bo.

**CORREOS**

DE GUATEMALA

Por el servicio que todos merecemos

Abdias Levi Mox Mox  
Contador General  
Departamento Financiero

CC. Archivo Presupuesto

Oficio No. 422-2022/PRES/DF/OAGM/afab

Guatemala, 10 de noviembre de 2022

**Licenciado****Walter Rosendo González García****Director****Dirección de Administración Financiera****Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda****Su despacho****Estimado Licenciado González:**

Atentamente nos dirigimos a usted, para remitir el expediente que conforma la Reprogramación de Centros de Costo tipo INTRA1 por el monto de ciento cuarenta y nueve mil noventa y uno quetzales exactos (Q.149,091.00), de los grupos de gasto 000 "Servicios personales" y 400 "Transferencias Corrientes", de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".

La modificación en referencia se realiza con la finalidad de reordenar las asignaciones presupuestarias de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Para el efecto se adjunta la siguiente documentación:

1. Comprobante de reprogramación subproductos No. 37
2. Resolución Número DGCT-MCIV-035-2022-FINANCIERO
3. Justificación de débitos y créditos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Atentamente,

  
**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
Por el Servicio que todos merecemos  
**Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO**

Vo.Bo.

  
**DE GUATEMALA**  
Por el Servicio que todos merecemos  
**ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA**  
**DIRECTORA GENERAL**

CC. Archivo Presupuesto

## JUSTIFICACIONES

### ENTIDAD 11130013, UNIDAD EJECUTORA 210

JUSTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA TIPO INTRA 1 PARA LA READECUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GRUPOS DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La Dirección General de Correos y Telégrafos considera oportuno realizar la presente reprogramación de centros de costo, por la cantidad de ciento cuarenta y nueve mil noventa y uno quetzales exactos (Q. 149,091.00), en débitos y créditos, afectando la actividad 001 "Dirección y Coordinación", para financiar renglones necesarios para el buen funcionamiento de esta Dirección General.

### DÉBITOS

#### FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

##### 021 "PERSONAL SUPERNUMERARIO" Q.46,880.00

Débito derivado de economías por estar vacante el puesto de Jefe Financiero de esta Dirección General, según detalle adjunto.

##### 022 "PERSONAL POR CONTRATO" Q.89,419.0

Débito derivado de economías por estar vacante el puesto de Director Ejecutivo IV y Sub Director Ejecutivo IV de esta Dirección General, según detalle adjunto.

##### 027 "COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL" Q.12,792.00.

Débito derivado de economías en la bonificación por estar vacante el puesto de Jefe Financiero de esta Dirección General, según detalle adjunto.

### CREDITOS

#### FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

##### 026 "COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL" Q.4,936.00

Por pago del complemento por calidad profesional a 3 ex colaboradores de esta Dirección General y al Jefe Financiero que se encuentra en funciones, según detalle adjunto.



**413 "INDEMNIZACIONES AL PERSONAL" Q.82,249.00**

Crédito necesario para el pago de indemnizaciones de 3 ex colaboradores de esta Dirección General según detalle adjunto.

**415 "VACACIONES PAGADAS POR RETIRO" Q.61,906.00**

Por pago de vacaciones pagadas por retiro de 7 ex colaboradores de esta Dirección General según detalle adjunto.

TOTAL: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y UNO QUETZALES  
CON 00/100 (Q.149,091.00)

  
**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
Por el servicio que todos merecemos  
**Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

  
**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
Por el servicio que todos merecemos  
**ADA JULIETA GUINEA CHAVARRIA**  
DIRECTORA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS  
Resolución Número DGCT-MCIV-035-2022-FINANCIERO  
Guatemala, 08 de noviembre de 2022

**Considerando:**

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, es el ente que tiene a su cargo la prestación de los servicios postales a la población Guatemalteca.

**Considerando:**

Que mediante Decreto número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022 y que a través del Acuerdo Gubernativo número 293-2021 Artículos 1, 5, 11, 14, 16 y en su artículo 1 que aprueba la Distribución Analítica de Presupuesto, para el presente ejercicio fiscal, el cual, establece la procedencia de modificaciones de asignaciones presupuestarias con fines estratégicos e institucionales.

**Considerando:**

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Dirección General de Correos y Telégrafos puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones presupuestarias", numeral 2, literal a. del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

**Considerando:**

Que para un óptimo aprovechamiento de los recursos, es necesaria la reprogramación de centros de costo de la Actividad 001 "Dirección y Coordinación", de los Grupos de Gasto 000 "Servicios Personales" y 400 "Transferencias Corrientes", de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

**Por tanto:**

El Director General de la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, con fundamento en lo considerado anteriormente, y en el ejercicio de sus funciones de conformidad con el Reglamento Orgánico Interno -ROI- de la DGCT-, Acuerdo Ministerial número 2574-2018 en el Artículo 4 "Funciones y Responsabilidades de la Dirección General",

**Resuelve:**

AUTORIZAR: La Reprogramación de los Centros de Costo en sus respectivos renglones presupuestarios por un monto de ciento cuarenta y nueve mil noventa y uno quetzales exactos (Q.149,091.00) dentro del presupuesto asignado a esta Dirección General de Correos y Telégrafos para el presente ejercicio fiscal.



ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA  
DIRECTORA GENERAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 9/11/2022
		HORA : 15:10.11
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 37
11130013 - 210-000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
								Total	-149,091.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación	17	00	000	001	000	0	11		-149,091.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
								Total	149,091.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación	17	00	000	001	000	0	11		4,936.00	0.00
	17	00	000	001	000	400	11		144,155.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO				
000-029-0001	Dirección y coordinación		-149,091.00	149,091.00
			-149,091.00	149,091.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DEBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
11-INGRESOS CORRIENTES			-149,091.00	149,091.00
0000-SIN ORGANISMO			-149,091.00	149,091.00
0000-SIN CORRELATIVO			-149,091.00	149,091.00
		Total	-149,091.00	149,091.00

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" DE LA DESCRIPCIÓN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGREOS CORRIENTES" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 37
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	No modifica metas	
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas	

Centro Costo Consolidados  
3087-29;

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" DE LA DESCRIPCIÓN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGREOS CORRIENTES" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

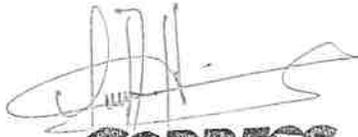
  
**CORREOS DE GUATEMALA**  
Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

  
FIRMA  
GUINEA CHAVARRIA  
DIRECCION GENERAL

DEPARTAMENTO FINANCIERO  
CUADRO DE DÉBITOS Y CRÉDITOS

INTRA2 MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR REORDENAMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES", 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES", DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL PROGRAMA 17 "SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS".

UBICACION GEOGRAFICA	CENTRO DE COSTO	ACT	FUENTE	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO	CRÉDITO
0101	3087	001	11	021	Personal supernumerario	Q 45,880.00	
0101	3087	001	11	022	Personal por contrato	Q 89,419.00	
0101	3087	001	11	026	Complemento por calidad profesional al personal temporal		Q 4,936.00
0101	3087	001	11	027	Complementos específicos al personal temporal	Q 12,792.00	
0101	3087	001	11	413	Indemnizaciones al personal		Q 82,249.00
0101	3087	001	11	415	Vacaciones pagadas por retiro		Q 61,906.00
TOTAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA						Q 149,091.00	Q 149,091.00

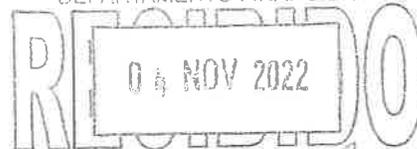
  
**CORREOS**  
 DE GUATEMALA  
Por el servicio postal en todo el territorio  
**Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO**

  
 REPUBLICA DE GUATEMALA  
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
**ADA JULIETTA GUINEA CHAVARRÍA**  
**DIRECTORA GENERAL**

RR.HH./Of.1041/CECC/mm  
Guatemala, 04 de noviembre de 2022

Señores  
Departamento Financiera  
Dirección General de Correos y Telégrafos  
Presente

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS-  
DEPARTAMENTO FINANCIERO



Hora: 15:29 Firma: *[Firma]*

Estimados señores Departamento Financiero:

Con un atento saludo y respetuosamente me dirijo a ustedes para dar respuesta al oficio No. 348-2022/PRES/DF/ALMM/afab de fecha 28 de septiembre de 2022 donde nos informan que han determinado economías en el **GRUPO 0 "SERVICIOS PERSONALES"**.

Por lo anteriormente descrito me permito adjuntar estudio técnico de las economías en los renglones siguientes: 021 "Personal supernumerario"; 022 "Personal por contrato" y 027 "Complementos específicos al personal temporal", como también se adjunta listado de ex trabajadores que aún no, se les ha hecho efectivo el pago de Indemnización, Vacaciones y complemento por calidad profesional al personal temporal.

Derivado del análisis, solicito que sea evaluado el estudio técnico y si es procedente realizar las modificaciones correspondientes y fortalecer el **GRUPO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"**, específicamente los renglones 413 "Indemnizaciones al personal", 415 "Vacaciones pagadas por retiro" y **GRUPO 0 "SERVICIOS PERSONALES"** renglón 026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal"

Sin otro particular me suscribo de usted, agradeciendo de antemano su colaboración y atención al presente.

Atentamente,

**CORREOS**  
DE GUATEMALA

LIC. CARLOS EMILIO CRISTALES CEREZO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	413			415			026		
		INDENIZACIONES AL PERSONAL			VACACIONES PAGADAS POR RETIRO			COMPLEMENTO POR CALIDAD CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL		
1	ERICK WALDEMAR VILLEDA PADILLA	Q	-	Q	2,169.79	Q	-	Q	-	
2	JULIO CESAR ROMERO SOLIS	Q	31,745.22	Q	19,634.70	Q	-	Q	-	
3	ANA GABRIELA FELIX BARRIOS	Q	-	Q	3,390.46	Q	-	Q	-	
4	JOSUE ALFREDO RODRIGUEZ RUANO	Q	-	Q	4,715.48	Q	-	Q	-	
5	JOSE DAVID PRADO VÁSQUEZ	Q	15,815.92	Q	-	Q	750.00	Q	750.00	
6	MAYNOR OSWALDO PORÓN CUÀ	Q	-	Q	4,688.69	Q	1,875.00	Q	1,875.00	
7	MARCO ANTONIO VÉLEZ GONZÁLEZ	Q	-	Q	5,932.42	Q	1,572.58	Q	1,572.58	
8	ADA JULIETA GUINEA CHAVARRIA	Q	34,687.44	Q	21,374.43	Q	-	Q	-	
9	OSCAR GIL MONTORRESO	Q	-	Q	-	Q	737.50	Q	737.50	
<b>TOTALES</b>		<b>Q</b>	<b>82,248.59</b>	<b>Q</b>	<b>61,905.97</b>	<b>Q</b>	<b>4,935.08</b>	<b>Q</b>	<b>4,935.08</b>	

**Observaciones:**

Se tiene pendiente el pago de vacaciones no disfrutadas e indemnización a ex trabajadores en los renglones presupuestarios 021 "Personal supernumerario" y 022 "Personal por contrato", como tambien el bono profesional.




LIC. CARLOS EMILIO CRISTALES CEREZO  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS




RESOLUCIÓN 0001  
 DEL 20 DE ABRIL DE 2011  
 LIC. JULIETA GUINEA CHAVARRÍA  
 DIRECTORA GENERAL

CUADRO INSTITUCIONAL DE LAS UNIDADES EJECUTORAS AFECTADAS - 2022

210. DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT-

2022-11130013-210-00-0101-17-00-000-001-021-000-11-0000-000

Nº. DE PUESTOS	DESCRIPCIÓN	HONORARIOS MENSUALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	Jefe del Departamento Financiero	Q 9,387.00	Q 9,387.00	Q 9,387.00	Q 9,387.00	Q 9,387.00	Q 9,387.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 9,074.10	Q 9,387.00	Q 65,396.10
2	Contador General	Q 5,011.00	Q -	Q 5,011.00	Q 9,698.71	Q 5,011.00	Q 59,808.71								
3	Encargado de Compras y Suministros	Q 2,600.00	Q -	Q 2,600.00	Q 5,032.26	Q 2,600.00	Q 31,032.26								
4	Encargado de Tesorería	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 2,600.00	Q 31,200.00

Totales

Q 187,437.07

2022-11130013-210-00-0101-17-00-000-001-022-000-11-0000-000

Nº. DE PUESTOS	DESCRIPCIÓN	HONORARIOS MENSUALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	Director Ejecutivo IV	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q -	Q 50,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 4,838.71	Q -	Q 42,741.94	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 272,580.65
2	Subdirector Ejecutivo IV	Q 15,500.00	Q 15,500.00	Q 15,500.00	Q 15,500.00	Q 15,500.00	Q 15,500.00	Q 15,500.00	Q 15,500.00	Q 15,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 124,000.00

Totales

Q 396,580.65

2022-11130013-210-00-0101-17-00-000-001-027-000-11-0000-000

Nº. DE PUESTOS	DESCRIPCIÓN	HONORARIOS MENSUALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	Jefe del Departamento Financiero	Q 2,250.00	Q 2,250.00	Q 2,250.00	Q 2,250.00	Q 2,250.00	Q 2,250.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,175.00	Q 2,250.00	Q 15,675.00
2	Contador General	Q 1,250.00	Q -	Q 1,250.00	Q 2,419.35	Q 1,250.00	Q 14,919.35								
3	Encargado de Compras y Suministros	Q 1,750.00	Q -	Q 1,750.00	Q 3,387.10	Q 1,750.00	Q 20,887.10								
4	Encargado de Tesorería	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00	Q 21,000.00
5	Director Ejecutivo IV	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q -	Q 500.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 48.39	Q -	Q 427.42	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 2,725.81
6	Subdirector Ejecutivo IV	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,000.00

Totales

Q 77,207.26

*[Handwritten Signature]*

RODRIGO GUERRA  
DIRECTOR GENERAL

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
LIC. CARLOS EMILIO CRISTALES CEREO  
DIRECTOR GENERAL

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
 Reprogramación Grupo 000 "Servicios Personales"

Ejercicio Fiscal 2022

FUENTE 11

Ingresos corrientes

Cifras Expresadas en Quetzales (Q.)

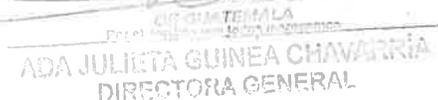
RESUMÉN

ACTIVIDAD	REGLÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PROYECCIÓN	DEFICIT / ECONOMÍA	
001	Persona Supernumerario	021	Q 235,176.00	Q 187,437.07	Q 47,738.93
	Persona por Contrato	022	Q 486,000.00	Q 396,580.65	Q 89,419.35
	Persona por Contrato	026 y 027	Q 90,000.00	Q 77,207.26	Q 12,792.74
MONTO TOTAL			Q 811,176.00	Q 661,224.98	Q 149,951.02

46,880

4

  
  
 LIC. CARLOS EMILIO CRISTALES CEREZO  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

  
  
 ADA JULIETA GUINEA CHAVARRIA  
 DIRECTORA GENERAL